

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO AÑO

**1855<sup>a</sup>** SESION: 17 DE NOVIEMBRE DE 1975

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1855) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/11801, S/11802/Rev.1, S/11802/Rev.1/Add.1 y 2, S/11803) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1855a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 17 de noviembre de 1975, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Yakov A. MALIK  
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1855)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/11801, S/11802/Rev.1, S/11802/Rev.1/Add.1 y 2, S/11803).

*Se declara abierta la sesión a las 11 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/11801, S/11802/Rev.1, S/11802/Rev.1/Add.1 y 2, S/11803)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El Consejo de Seguridad procedera ahora a elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, a fin de llenar las cinco vacantes que se han de producir el 5 de febrero de 1976 al expirar el mandato de los siguientes miembros de la Corte: Sr. M. Lachs, Sr. F. Ammoun, Sr. C. Bengzon, Sr. C. Petré y Sr. C.D. Onyeama.

2. Los miembros del Consejo disponen de la lista de los candidatos presentados por los grupos nacionales para la elección a fin de cubrir las cinco vacantes en la Corte Internacional de Justicia [S/11802/Rev.1] y de los *curricula vitae* de todos los candidatos [S/11803].

3. En su nota de 12 de noviembre [S/11802/Rev.1/Add.1], el Secretario General informó al Consejo que el grupo nacional de Ghana había decidido no insistir en la candidatura del Sr. P. D. Anim para miembro de la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, como la candidatura del Sr. Anim también había sido presen-

tada por el Grupo nacional del Canadá, que no ha anunciado su retiro, su nombre permanece en la lista de candidatos para cubrir las vacantes en la Corte Internacional de Justicia. En consecuencia, el nombre del Sr. Anim se ha incluido en la cédula de votación que será usada en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General.

4. Deseo mencionar la nota del Secretario General [S/11802/Rev.1/Add.2], en la cual comunica que el Sr. S. Verosta, de Austria, no desea se le considere candidato a miembro de la Corte Internacional de Justicia. Por lo tanto, no se incluye su nombre en la cédula de votación.

5. De esta manera, figuran en la cédula de votación 17 personas, de las cuales corresponde elegir a 5 como miembros de la Corte Internacional de Justicia.

6. Los miembros del Consejo de Seguridad conocen el memorando del Secretario General [S/11801] en el que se examinan los aspectos de procedimiento para la elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia. De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, se consideran electos los candidatos que obtengan la mayoría absoluta de votos en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. Por consiguiente, la mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es de ocho votos. Si más de cinco candidatos obtuvieran la mayoría necesaria debemos, de conformidad con el reglamento, seguir el procedimiento que se menciona en el párrafo 14 del memorando del Secretario General, o sea, que el Consejo de Seguridad deberá celebrar una nueva elección en la que participen todos los candidatos.

7. Antes de pasar a la votación desearía igualmente recordar las disposiciones del Artículo 9 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, que dice:

“En toda elección, los electores tendrán en cuenta no sólo que las personas que hayan de elegirse reúnan individualmente las condiciones requeridas, sino también que en el conjunto estén representadas las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo.”

8. La votación será secreta. Sólo se tendrán en cuenta los votos que se emitan por candidatos cuyos nombres figuran en la cédula de votación.

9. Desearía recordar las disposiciones del memorando del Secretario General ya mencionado, que dice: "En la primera votación, cada elector no podrá votar por más de cinco candidatos" [*ibid.*, párr. 11]. En otras palabras, las cédulas en las que haya más de cinco votos serán nulas.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas emitidas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría requerida:</i>	8

<i>Votos obtenidos:</i>	
Sr. Manfred Lachs (Polonia) . . . . .	13
Sr. Salah El Dine Tarazi (República Arabe Siria) . . . . .	11
Sr. Shigeru Oda (Japón) . . . . .	8
Sr. Taslim Olawale Elias (Nigeria) . . . . .	7
Sr. Hermann Mosler (República Federal de Alemania) . . . . .	6
Sr. Abdul Hakim Tabibi (Afganistán) . . . . .	6
Sr. Mugo Waiyaki (Kenya) . . . . .	5
Sr. Thusew Samuel Fernando (Sri Lanka) . . . . .	4
Sr. Edvard Hambro (Noruega) . . . . .	4
Sr. Sture Petré (Suecia) . . . . .	4
Sr. Rocheforte L. Weeks (Liberia) . . . . .	3
Sr. Eero Johannes Manner (Finlandia) . . . . .	2
Sr. Charles D. Onyema (Nigeria) . . . . .	1

10. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Los siguientes candidatos han obtenido la mayoría requerida de votos en el Consejo de Seguridad: Sr. Lachs, Sr. Tarazi y Sr. Oda.

11. Dado que sólo tres candidatos han obtenido la mayoría requerida, el Consejo de Seguridad procederá ahora a efectuar una segunda votación para cubrir las cuarta y quinta vacantes de la Corte Internacional de Justicia. Los miembros deben votar solamente por candidatos que no han obtenido la mayoría requerida en la primera votación. Toda cédula que contenga más de dos nombres será declarada nula.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas emitidas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría requerida:</i>	8

<i>Votos obtenidos:</i>	
Sr. Taslim Olawale Elias (Nigeria) . . . . .	8
Sr. Hermann Mosler (República Federal de Alemania) . . . . .	6
Sr. Edvard Hambro (Noruega) . . . . .	4
Sr. Abdul Hakim Tabibi (Afganistán) . . . . .	4
Sr. Mugo Waiyaki (Kenya) . . . . .	3
Sr. Eero Johannes Manner (Finlandia) . . . . .	1
Sr. Sture Petré (Suecia) . . . . .	1
Sr. Rocheforte L. Weeks (Liberia) . . . . .	1

12. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Un candidato, el Sr. Elias, ha obtenido la mayoría requerida. Por cuanto ninguno de los otros candidatos ha obtenido la mayoría requerida, el Consejo de Seguridad procederá a una tercera votación. Se entiende que todas las condiciones que mencioné al principio de la segunda votación han de aplicarse igualmente respecto de la tercera votación. Deseo recordar a los miembros del Consejo que en las cédulas debe inscribirse el nombre de un solo candidato.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

<i>Votos obtenidos:</i>	
Sr. Hermann Mosler (República Federal de Alemania) . . . . .	8
Sr. Edvard Hambro (Noruega) . . . . .	3
Sr. Abdul Hakim Tabibi (Afganistán) . . . . .	2
Sr. Mugo Waiyaki (Kenya) . . . . .	2

13. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El Sr. Mosler ha sido el quinto candidato elegido para la Corte Internacional de Justicia. Puesto que cinco candidatos — el Sr. Lachs, de Polonia; el Sr. Tarazi, de la República Arabe Siria; el Sr. Oda, del Japón; el Sr. Elias, de Nigeria; y el Sr. Mosler, de la República Federal de Alemania — han obtenido la mayoría requerida de votos en el Consejo de Seguridad, he de comunicar al Presidente de la Asamblea General el resultado de la votación celebrada en el Consejo. Procedemos ahora a suspender esta sesión hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo acerca del resultado de la votación en la Asamblea.

*Se suspende la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 16.55 horas.*

14. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General en la que se informa al Consejo de Seguridad acerca de que, en la 2408a. sesión plenaria de la Asamblea General, los siguientes candidatos han obtenido la mayoría necesaria de votos para integrar la Corte Internacional de Justicia: Sr. Taslim Olawale Elias, Sr. Manfred Lachs, Sr. Hermann Mosler, Sr. Shigeru Oda y Sr. Salah El Dine Tarazi.

15. Por cuanto las personas que acabo de mencionar también han obtenido la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad, han resultado electas miembros de la Corte Internacional de Justicia por un período de nueve años, a partir del 6 de febrero de 1976.

16. Sólo me resta expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo por la paciente y activa parti-

cipación que han tenido en la sesión de la fecha, así como felicitar — en ausencia de ellos — a quienes resultaron electos en el día de hoy para cargos de tanta responsabilidad en la Corte Internacional de Justicia. Podemos pedir a nuestro colega el Sr. Saito, representante del Japón en el Consejo de Seguridad, que transmita nuestras felicitaciones al Sr. Oda.

17. Desearía destacar el profundo respeto y la gran confianza que la comunidad internacional demostrado hacia el jurista polaco Sr. Lachs, Presidente de la Corte Internacional de Justicia, durante las elecciones de cinco nuevos miembros de la Corte por parte del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. El Sr. Lachs obtuvo una mayoría abrumadora de votos en el Consejo y en la Asamblea, siendo elegido en la pri-

mera votación en ambos importantes órganos de las Naciones Unidas. Como Presidente del Consejo y como representante de la Unión Soviética, es para mí motivo de profunda satisfacción felicitar al Sr. Lachs por su elección como miembro de la Corte Internacional de Justicia.

18. Sr. SAITO (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera agradecerle sus cálidas felicitaciones. Estoy seguro de que el Sr. Oda, que acaba de ser electo, contribuirá a la labor de la Corte Internacional de Justicia y a la causa de la paz. En esta ocasión también deseo expresar mi agradecimiento a los demás miembros del Consejo que han contribuido a su éxito.

*Se levanta la sesión a las 17 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何购买联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций. Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---